

NOBLES Y CABALLEROS.EL TIEMPO DE LA GUERRA EN LA EDAD MEDIA

Por María Pilar Ramos Vicent

<http://suite101.net/article/nobles-y-caballeros-el-tiempo-de-la-guerra-en-la-edad-media-a43247>

El ritmo del tiempo en la Edad Media estaba marcado por las estaciones, pero también por la Iglesia y las campañas militares.

La sociedad medieval estaba dividida en tres estamentos: los que rezan (los clérigos), los que luchan (los caballeros) y los que trabajan (los campesinos).

En un mundo profundamente ruralizado, los tres regían sus vidas por el tiempo natural, el establecido por las estaciones y, que en líneas generales, queda reflejado en el calendario agrícola que expresa los trabajos de los meses. Pero este ritmo del tiempo se encontraba estrechamente vinculado con el tiempo clerical y el señorial.

El tiempo clerical estaba marcado por la Iglesia, la cual a través de las horas canónicas regulaba la vida de los religiosos y, por medio del toque de las campanas, organizaba los espacios cortos de tiempo de toda la sociedad campesina. Hasta la aparición de los relojes comunales en las ciudades de la Baja Edad Media, que regularon el tiempo del trabajo, el ritmo cotidiano pertenecía a la Iglesia.

"El tiempo señorial es, en principio, un tiempo militar", como nos dice Le Goff (*"La civilización del Occidente medieval"*, 1999, p. 152). Un tiempo dedicado a la guerra y a la caza para un estamento que no necesitaba trabajar para ganarse la vida.

El tiempo de la caza en la Edad Media

Para los nobles, caballeros y hombres de armas, la actividad física era fundamental. La caza es algo más que un entretenimiento, ya que les mantienen en forma para la guerra.

Los meses de abril y mayo, cuando comienza el buen tiempo, son los preferidos para realizar estas actividades. En los calendarios agrícolas, estos meses no están representados con una actividad agraria sino con un hombre armado a caballo o una comitiva que se dispone a cazar en el bosque, como es el caso de la miniatura realizada para el mes de mayo de *"Las muy ricas horas de Duque de Berry"*.

Las jornadas dedicadas a la actividad cinegética se organizaban con mucho detalle y precisión. Conocemos muy bien el tema gracias al *"Libro de la Caza"* del conde de Foix, Gaston Phoebus, que explica con todo lujo de detalles los pasos a seguir para una buena cacería.

El día anterior a la caza, se reunían para preparar y distribuir las búsquedas. Una vez localizado el animal, se marcaba el territorio y *"cuando pasan los perros, el cazador se pone a cabalgar detrás de ellos y grita a voz"*

en cuello, tan fuerte como le es posible. Entonces siente gran alegría y gran placer, y les juro que no piensa en ningún otro pecado ni en ningún mal". Como vemos, la mentalidad de la época consideraba la caza como una actividad benéfica para el cuerpo y el ánimo. Era algo más que un ejercicio, una forma de liberar la ansiedad acumulada durante el invierno en una ocupación violenta, pero no mortal como la guerra.

También del siglo XIV es el "Libro de la Montería" de Alfonso XI, donde describe cacerías en los bosques y montes hispanos, detallando la abundancia de animales que entonces había.

El tiempo de la guerra en la Edad Media

La imagen que todos tenemos de la Edad Media es la de una época violenta. Las invasiones bárbaras, la Reconquista hispana, las Cruzadas o la Guerra de los Cien Años obligaron a nobles, eclesiásticos y campesinos a convivir con una intensa actividad bélica. Pese a que no es del todo verdad que la Edad Media se caracterice sólo por la violencia, al menos no más que otras épocas históricas, sí es cierto que la sociedad medieval vivía muy de cerca los enfrentamientos militares.



En época romana, las fiestas dedicadas al dios de la guerra, Marte, se celebraban en marzo. Mes que tomó su nombre de aquella divinidad y a la que se dedicaban las actividades militares realizadas en el *Campus Martii*, el Campo de Marte, situado en una explanada de Roma junto al río Tiber.

En la Edad Media, el nuevo *Campus Madii* pasó a celebrarse en mayo, cuando tenían lugar las justas y torneos, donde se enfrentaban con lanzas y espadas, como entrenamiento para una guerra real. Mayo era también el mes en que el señor reunía sus huestes y exigía al vasallo el servicio de armas.

Con la subida de las temperaturas da comienzo el tiempo de la guerra, como queda reflejado en muchos calendarios románicos. "*He aquí mayo, que con sus hierbas crecidas produce nefastas guerras*", reza un verso carolingio de los *Officia Mensium*, fechado en el siglo IX.

La llegada del buen tiempo permitía las campañas militares, pues facilitaba la intendencia de los ejércitos y la instalación de campamentos, mientras la alta hierba crecida durante los meses de invierno permitía el alimento de las caballerías. Era el tiempo de la hueste, cuando se celebraban las "algaradas" y razzias, combates rápidos que sorprendían al enemigo.

Muchos asedios comenzaban en el mes de mayo y finalizaban, sin resultados en ocasiones, y dependiendo de las circunstancias

meteorológicas de los distintos reinos, en el mes de septiembre, alrededor de la fiesta de San Miguel -el día 29- cuando las lluvias y el frío impedían la supervivencia de los ejércitos al aire libre, y los señores exigían cuentas a sus campesinos sobre las cosechas.

Los ejércitos se disolvían y comenzaba entonces un largo período de paz que se dilataba hasta la primavera siguiente, cuando, si las campañas no habían logrado el objetivo deseado, el señor volvía a convocar a su hueste para una nueva carga militar.

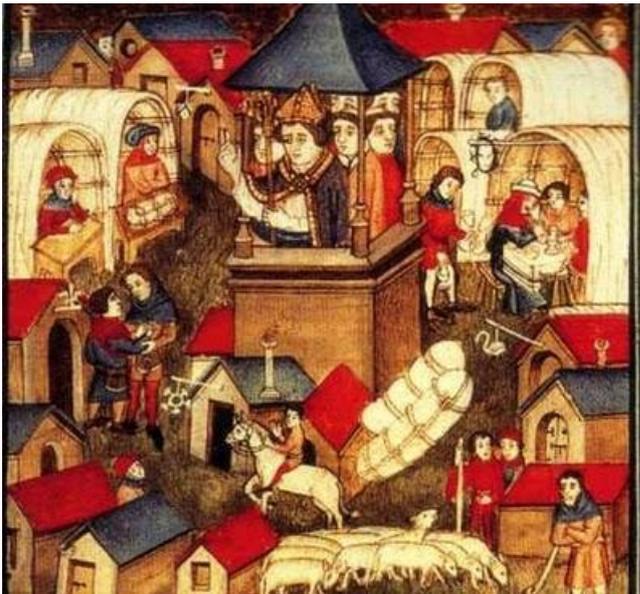
El tiempo de la paz en la Edad Media

En la Europa medieval, hubo intentos de imponer la paz por medio de pactos genéricos que afectasen a toda la sociedad.

La llamada "Paz de Dios", movimiento nacido entre los clérigos franceses a finales del siglo X y principios del XI, pretendía la ausencia de enfrentamientos bélicos a nivel local. No perseguía declarar ilegales las grandes guerras que podían afectar a la supervivencia de los reinos, sino acabar con los pequeños conflictos feudales que sólo perjudicaban la vida y la economía de sus habitantes.

Con el mismo espíritu nació la "Tregua de Dios" en el concilio de Toulouges en 1027. Por medio de ella toda violencia debía interrumpirse a la hora novena del sábado por la noche, y dilatarse el período de paz hasta el lunes a la hora prima. En años sucesivos se amplió esta prohibición a las épocas de Navidad, Pascua y Cuaresma, y se estableció que las iglesias fueran

lugares de refugio para el perseguido.



El castigo para que el que desobedeciera estas normas era la expulsión de la comunidad cristiana sin posibilidad de sepultura en tierra consagrada.

A pesar de los buenos propósitos, la alternancia entre la guerra y la paz siguió siendo parte de la vida cotidiana del hombre medieval. La Península ibérica, a causa del choque entre los reinos cristianos del Norte y los musulmanes de Sur

vive una dinámica especial de guerra y paz durante todo el período medieval.

Tregua de Dios

De Enciclopedia Católica

http://ec.aciprensa.com/wiki/Tregua_de_Dios

La tregua de Dios es una suspensión temporera de las hostilidades, para distinguirla de la Paz de Dios que es perpetua. La jurisdicción de la Paz de Dios es más restringida que la de la Tregua: Bajo la Paz de Dios se incluye solamente:

- Personas consagradas: clérigos, monjes vírgenes y viudas enclaustradas.
- Lugares consagrados: iglesias, monasterios y cementerios, con sus dependencias.
- Tiempos consagrados: Domingos y días feriales, todos bajo la protección especial de la Iglesia, que castiga a los transgresores con la excomunión.

Los concilios extendieron desde antiguo la Paz de Dios a los protegidos de la Iglesia, los pobres, los peregrinos, los cruzados y hasta a los mercaderes en sus viajes. La paz del santuario dio origen al derecho de asilo. Finalmente la santificación del domingo dio origen a la Tregua de Dios, porque se había acordado desde siempre no batallar en ese día y suspender los pleitos en los tribunales.

La **Tregua de Dios** data sólo del siglo XI. Surgió en medio de la anarquía del feudalismo como remedio ante la imposibilidad de las autoridades laicas de asegurar el respeto a la paz pública. Había por entonces verdaderas epidemias de guerras privadas que hacían de Europa un campo de batalla erizado con castillos fortificados y asaltados por bandas armadas que no respetaban nada, ni



los santuarios, ni al clero, ni los días consagrados. En 1027 un Concilio en Elne, en un canon sobre la santificación del domingo, prohibía todas las hostilidades desde la noche sábado hasta la mañana del lunes. Aquí parece estar el germen de la Tregua de Dios. Esta prohibición fue extendida más tarde a los días de la semana consagrados a los misterios del cristianismo, es decir, jueves, en memoria de la Ascensión, viernes, día de la Pasión, y sábado, día de la Resurrección (concilio 1041). En un paso posterior se incluyó en la tregua el Adviento y la Cuaresma. Estos esfuerzos se hacían así para limitar los daños de las guerras privadas que no podían ser suprimidas de raíz. La pena era la excomunión.

La tregua pronto se extendió de Francia a Italia y Alemania y el Tercer Concilio Lateranense (Undécimo Concilio Ecuménico) de 1179 la amplió a toda la Iglesia por el canon XXI "De treugis servandis", que fue insertado en la colección de la ley canónica. (Decretal del Papa Gregorio IX, I, tit. De treuga et pace"). El problema de la paz pública, que era el gran desiderátum de la Edad Media no se resolvió de golpe, pero sí se le dio el primer impulso. Gradualmente las autoridades públicas, la realeza, las

organizaciones de los nobles (Landfrieden) y los comunes siguieron el impulso y finalmente restringieron la guerra a los conflictos internacionales.

Bibliografía: SEMICHON, La paix et la treve de Dieu (Paris 1869); HUBERTI, Gottes und Landfrieden (Ansbach, 1892).

Fuente: Moeller, Charles. "Truce of God." The Catholic Encyclopedia. Vol. 15. New York: Robert Appleton Company, 1912. <<http://www.newadvent.org/cathen/15068a.htm>>.